



Bucaramanga,

7 0 DIC 2018,



Señor (a)
CESAR AUGUSTO TAMAYO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 4640 del 7 de mayo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG191397281CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
CESAR AUGUSTO TAMAYO

Dirección: CALLE 42 No. 14-09
OFICINA 306
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006224
Fecha Admisión:
05/05/2018 17:59:40

Mis. Transporte Local carga 000200 del 20/05/2018
Mis. R. Post. Mensaj. Express 000674 del 05/05/2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4640
Fecha: mayo 7, 2018, 11:42 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
11 MAY 2018
More
Procesación

señor
CESAR AUGUSTO TAMAYO
Calle 42 No. 14-09
Oficina 306
Barrio centro
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 0104-2013.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 27 de abril de 2018, al proceso asignado a la Fiscalía 06 Estructura De Apoyo con radicado No. 680016000159201206747 en el cual actúa como denunciante el señor Cesar Augusto Tamayo. Donde se adelantó veeduría la cual evidenció la siguiente información:

- El proceso continuo en la misma etapa procesal de la última visita realizada el 14 de febrero de 2018, en donde la Fiscalía manifestó la imposibilidad de identificar autores y la falta de interés de las víctimas en el proceso.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **CESAR AUGUSTO TAMAYO**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:	IM RECEIVED DEC 17
	Centro de Distribución:	
C.C.:		
Nombre del distribuidor:		GIOVANNI MEDIANO
Nombre del distribuidor:		
Fecha 1:	9 MAY 2018	
Fecha 2:		
DIAS	MES	AÑO
Fuerza Mayor		<input checked="" type="checkbox"/> No Reside
Dirección Errada		<input type="checkbox"/> No Reside
Fallecido		<input type="checkbox"/> Dirección Errada
Cerrado		<input type="checkbox"/> Fallecido
Rehusado		<input type="checkbox"/> Cerrado
Desconocido		<input type="checkbox"/> Rehusado
No Existe Número		<input type="checkbox"/> Desconocido
No Reclamado		<input type="checkbox"/> No Existe Número
No Contactado		<input type="checkbox"/> No Reclamado
Apartado Clausurado		<input type="checkbox"/> No Contactado